

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
República Argentina

Original

ES copia

R- DNAT- 2013- 0172

SALTA, 6 de marzo de 2013

EXPEDIENTE N° 20.158/12

**VISTO:**

LA RESOLUCIÓN N° 453-SRT-2012 (FS.32), RELACIONADA A LA FECHA DE INGRESO DEL ALUMNO AVALOS, ADRIAN ALFREDO - D N I. N° 29.889.968 - CON EFECTO RETROACTIVO AL PERÍODO LECTIVO 2006, DE LA CARRERA DE TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PERFORACIONES DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL, DEJANDO ACLARADO LA SITUACIÓN ACADÉMICA DEL EGRESADO; Y

**CONSIDERANDO:**

QUE - POR DICHA RESOLUCIÓN - LA DIRECTORA DE LA REFERIDA SEDE REGIONAL, SOLICITA A ESTA UNIDAD ACADÉMICA LA CONVALIDACIÓN DE ESTOS ACTOS ADMINISTRATIVOS;

QUE A JUICIO DE LA SUSCRITA, CORRESPONDE EMITIR LA PRESENTE DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS EN SU PARTE DISPOSITIVA;

POR ELLO Y EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

RESUELVE:

**ARTICULO 1º.- CONVALIDAR LA RESOLUCIÓN N° 453-SRT-2012 DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL, POR CORRESPONDER.**

**ARTICULO 2º.-HAGASE SABER A QUIEN CORRESPONDA Y ELÉVESE A LA DIRECCIÓN DE CONTROL CURRICULAR A LOS EFECTOS DE CONTINUAR CON EL TRÁMITE DE SOLICITUD DE DIPLOMA, SEGÚN LO INDICADO A FS. 33, PUBLÍQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.**  
nsc.

ING. AGR. NELIDA A. BAYON DE TORENA  
SECRETARIA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES